



NOTIFICACION DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA

FECHA: 1 de abril de 2024

EXPEDIENTE 839/2023 (AMSU009-2023)

ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS CARDIOLÓGICAS: MARCAPASOS, ELECTRODOS Y HOLTER, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

ASUNTO: Desempate

En el día de hoy se ha remitido una notificación por la que deberán presentar la documentación acreditativa de los criterios de desempate conforme al artículo 147.2 de LCSP, de este expediente.

La notificación se ha efectuado a través del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), a las siguientes firmas:

- **ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA**
- **EPYCARDIO SL**